



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Filadelfia

Estado No. 2 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17272408900120150002600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Ahorro Y Credito Cesca	Jose Wbeirnar Valdes Cardona, Victor Alonso Ayala Meza	19/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17272408900120160008000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Caja De Compensacion Familair De Caldas Confamiliares	Adriana Margarita Vanegas Moreno	19/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17272408900120160006700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Claudia Milena Osorio , Cesar Augusto Giraldo Pineda	19/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17272408900120160010000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Yenny Ramirez Marin, Enilson De Jesus Morales Marin	19/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17272408900120200002600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Natalia Cardona Rios	19/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO CASTELLANOS PARRA

Secretaría

Código de Verificación

6c134623-3fe1-4ed0-ae94-67f99bc456f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Filadelfia

Estado No. 2 De Jueves, 20 De Enero De 2022



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

<b>Radicación</b>	<b>Clase</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Fecha Auto</b>	<b>Auto / Anotación</b>
17272408900120210013700	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Eduardo Londoño Montoya	Jesus Maria Londoño Hernandez	19/01/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO CASTELLANOS PARRA

Secretaría

Código de Verificación

6c134623-3fe1-4ed0-ae94-67f99bc456f7